

INFORME

FINANCIERO

Segundo trimestre 2023

Secretaría Ejecutiva - Subdirección Financiera

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas a los distintos grupos de interés de la JEP debe ser permanente. Por ello y atendiendo la Ley 1712 de 2014, el Decreto 1494 de 2015 y la Ley 1952 de 2019, la Secretaría Ejecutiva desde octubre de 2019, viene elaborando y presentando trimestralmente a todos los servidores de la JEP, un informe financiero sobre los principales aspectos de orden presupuestal, contable y tesorero.

El presente informe contiene un ejercicio presupuestal del segundo trimestre de 2023, la situación de los Estados Financieros a 30 de marzo de 2023 y finaliza con el comportamiento del Programa Anual de Caja para el periodo abril-junio de 2023.

La Secretaría Ejecutiva confía en que este instrumento se constituya en una fuente actualizada y oportuna de información financiera, y además motive e invite a todos quienes estén interesados en profundizar y en consultar sobre estos temas, a que se acerquen a la Subdirección Financiera para atender y resolver cualquier inquietud.



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|-----------------------------|--------|
| Ejecución presupuestal..... | Pag 4 |
| Estados Financieros | Pag 13 |
| Ejecución recursos PAC..... | Pag 19 |



1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público-MHCP, mediante la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022 y el Decreto 2590 del 23 de diciembre 2022, asignó a la unidad ejecutora 44-01-01 Jurisdicción Especial para la Paz-JEP una partida presupuestal de \$ 558.212 millones para la vigencia 2023, distribuidos de la siguiente manera: funcionamiento \$ 380.554 millones e inversión \$ 177.667 millones.

La Jurisdicción Especial para la Paz-JEP, atendiendo el artículo 14 del Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, distribuyó su presupuesto de funcionamiento e inversión con la Resolución 1130 del 30 de diciembre de 2022.

En el informe se observan tres rubros con apropiación bloqueada que corresponden a dos rubros de gastos de personal y uno de transferencias que registran la condición de “Distribución previo concepto DGPPN”.

En lo que va corrido de la vigencia 2023, los recursos asignados a la JEP no han sido objeto de recortes por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se vienen ejecutando acorde con la dinámica de ejecución de la entidad.

Entre abril y junio se realizaron cuatro (4) modificaciones a la desagregación en el presupuesto de funcionamiento e inversión reflejadas en igual número de actos administrativos internos, los cuales se encuentran publicados en la sección de transparencia en la página Web de la Jurisdicción.

Así mismo, en el segundo trimestre de esta vigencia, la Subdirección Financiera, realizó el apoyo requerido para tramitar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las solicitudes para levantar parcialmente el previo concepto DGPPN y realizar el traslado correspondiente de los rubros de Otros Gastos de Personal y Otras Transferencias, con el fin de viabilizar la planta de personal y los gastos de adquisición de bienes y servicios requeridos para el funcionamiento de la entidad.

En materia de gestión en la ejecución del gasto durante los meses de abril a junio de la vigencia 2023, la JEP ejecutó su presupuesto de gastos de funcionamiento y de inversión



acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente.

Durante el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2023 se expidieron 120 certificados de disponibilidad presupuestal – CDP por valor de \$34.532 millones para amparar contratos de prestación de servicios profesionales, especializados, técnicos y de apoyo; adquirir bolsa de horas para el soporte técnico especializado del sistema de gestión de accesos e identidades IGA - IBM de la JEP; suministro de insumos y elementos de ferretería; adquirir insumos para máquina carnetizadora; adquirir equipos tecnológicos y periféricos; adquisición de póliza de seguros de accidentes personales para menores de edad que ingresen a las instalaciones de la JEP; prestación de servicios a través de una plataforma tecnológica para realizar subastas electrónicas, en los procesos de contratación que se adelanten por parte de la JEP; prestar servicios académicos para el desarrollo del modelo de gestión del conocimiento a partir de la sistematización participativa de aprendizajes, mejores prácticas y lecciones aprendidas en la gestión de los despachos judiciales de la JEP; adquisición de pólizas de seguros para aeronaves no tripuladas - drones de propiedad de la JEP; mantenimiento preventivo del sistema de detección de incendios del edificio de la JEP; alquiler de vehículos de transporte a todo costo para la JEP; adquisición, instalación, configuración, integración en flujos de trabajo y puesta en funcionamiento de equipos audiovisuales para la producción y postproducción de audiencias en consolidación del sistema de gestión de medios de la JEP; servicios de bienestar social para el mejoramiento de las capacidades, competencias, calidad de vida, componente asistencial psicosocial, recreación, deporte y cultura, para los servidores y servidoras de la JEP; adquisición de elementos que contribuyan a la debida aplicación y desarrollo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), así como para la protección personal; medidas de prevención y protección complementarias para víctimas, testigos, comparecientes y demás; adquisición de 2 portátiles forenses; adquisición de scanner, impresoras y morrales portables para salvaguardar los equipos tecnológicos de los servidores de la UIA de la JEP; realizar el primer levantamiento y análisis de la información estadística recogida en la encuesta longitudinal aplicada a organizaciones intervinientes en la JEP; adquisición disco duros; adquirir herramientas tecnológicas para extraer información de evidencias digitales en desarrollo de actividades forenses que adelanta la UIA de la JEP; promover el intercambio de conocimiento, fortalecer la pedagogía en territorio y la divulgación de las decisiones de la JEP; adquisición de la señalética necesaria para el desarrollo e implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y, realización de procesos de formación que permitan fortalecer las competencias de los

equipos de trabajo de la JEP; suministro de licenciamiento Microsoft, para cubrir las necesidades de la JEP; implementar programas de monitoreo y control de condiciones ambientales, saneamiento y capacitación de acuerdo con los lineamientos del sistema integrado de conservación documental-sic de la JEP; adquisición de elementos para la implementación del plan institucional de gestión ambiental PIGA de la JEP; convenio para desarrollar conjuntamente procesos de formación pedagógica para la comprensión y reflexión de la justicia transicional y justicia restaurativa que imparte la JEP; reembolso de la caja menor de gastos generales junio 2023; servicios para diseñar e implementar un plan de medios que permita contribuir en la divulgación del mandato, la misión, principios, valores y resultados del quehacer de la JEP; renovación del soporte y mantenimiento y bolsa de horas para nuevos desarrollos, ajustes y servicios bajo demanda del sistema LEGALi; servicios de producción, postproducción y emisión en sus plataformas de los contenidos audiovisuales acordados con la entidad y divulgación y promoción; adquirir una licencia de renovación de encase; adquirir herramientas tecnológicas para extraer información de evidencias digitales de celulares y adquirir imágenes de equipos MAC para su análisis en desarrollo de actividades forenses que adelanta la UIA; convenio para la socialización, retroalimentación y validación de los componentes del plan de acción para la inclusión del ECMFGI y la participación efectiva de las jóvenes indígenas; prestación de servicios de monitoreo a víctimas y comparecientes de la JEP y adquisición de tiquetes aéreos nacionales e internacionales para el desplazamiento de los servidores públicos y contratistas de la JEP

Igualmente, en el periodo de abril a junio de 2023 se expidieron 1.726 registros presupuestales de compromiso por valor de \$96.005 millones para amparar, entre otros, las nóminas del trimestre, la ley 100 y parafiscales, el reconocimiento de liquidaciones laborales de exservidores, vacaciones, prima de productividad, ARL categoría 5 de contratistas; contratos de prestación de servicios profesionales, especializados, técnicos y de apoyo; servicios públicos domiciliarios; viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento; reembolsos de la caja menor; adquirir la renovación de las licencias ABBYY; prestar servicios logísticos para la organización y ejecución de actividades programadas por la JEP en cumplimiento de sus obligaciones misionales; prestar el servicio técnico y funcional para el soporte extendido de los módulos del sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP) instalados en la JEP; renovar servicios de actualización, soporte y mantenimiento y adquirir bolsa de horas para nuevos desarrollos del sistema PLANI; proveer soporte, mantenimiento al sistema VISTA y nuevos desarrollos orientados al módulo de sanciones propias, macrocasos y ajustes en la integración con CONTI y a las funcionalidades en operación; prestar el servicio integral de aseo y cafetería incluido suministro de insumos, elementos, materiales y equipos

requeridos para las instalaciones de la JEP; prestación de servicios a través de una plataforma tecnológica para la realización de subastas electrónicas, dentro de los procesos de contratación que se adelanten para el desarrollo de la misionalidad de la entidad y la correcta actividad judicial; prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y soporte para los sistemas ininterrumpidos de potencia (UPS) que operan en las instalaciones de JEP; adquisición de pólizas de seguros para aeronaves no tripuladas -drones de propiedad de la JEP-; prestar servicios académicos para el desarrollo del modelo de gestión del conocimiento a partir de la sistematización participativa de aprendizajes, mejores prácticas y lecciones aprendidas en la gestión de los despachos judiciales de la JEP; prestar servicios académicos para el desarrollo del modelo de gestión del conocimiento a partir de la sistematización participativa de aprendizajes, mejores prácticas y lecciones aprendidas en la gestión de los despachos judiciales de la JEP y adquirir la renovación de las licencias de NVIVO; adquisición de insumos para máquina carnetizadora; adquisición equipos tecnológicos y periféricos; adquisición de elementos necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la subsecretaría ejecutiva de la JEP en el territorio nacional; adquirir software forense para extracción y análisis en redes sociales y capacitación (AXIOM); prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de soporte para los equipos de aire acondicionado que son propiedad de la JEP, tanto en la sede principal como en los grupos territoriales; adquisición de póliza de seguros de accidentes personales para menores de edad que ingresen a las instalaciones de la JEP; servicios de administración y monitoreo de la solución de interoperabilidad de los sistemas de información de la JEP; así como, la implementación de nuevos desarrollos o parametrizaciones que esta solución requiera; servicios de bienestar social para el mejoramiento de las capacidades, competencias, calidad de vida, componente asistencial psicosocial, recreación, deporte y cultura, para los servidores y servidoras de la jurisdicción; convenio con el PNUD para facilitar la implementación de medidas de prevención y protección complementarias con el fin de garantizar la vida libertad seguridad e integridad de personas, grupos y comunidades que se encuentren en riesgo; convenio con la Universidad el Rosario para la realización de procesos de formación que permita fortalecer las competencias de los equipos de trabajo de la JEP; pago de servicios públicos; suministro de licenciamiento Microsoft, para cubrir las necesidades de la JEP; adquisición de elementos para la implementación del plan institucional de gestión ambiental PIGA de la JEP.

De otra parte, durante el segundo trimestre de la vigencia fiscal de 2023 se clasificaron cuarenta y cuatro (44) recaudos correspondientes a ingresos de la Nación por un monto total de \$90 millones provenientes de: consignaciones por duplicado de tarjetas con bandas magnéticas (carnés de acceso a la entidad) por valor de \$1 millón, reintegros de

vigencias anteriores por incapacidades por valor de \$44 millones, reintegros gastos de funcionamiento \$ 6 millones y reintegros gastos de inversión por valor de \$ 39 millones.

A manera de ilustración, se registra en gráficos la ejecución trimestral detallando cada una de las cuentas de Funcionamiento e Inversión.

Al cierre del trimestre, el presupuesto de la JEP registró compromisos por \$ 322.447 millones, obligaciones por \$175.303 millones y pagos por \$ 174.623 millones, lo que representó una ejecución del 58% y 31%, respectivamente.

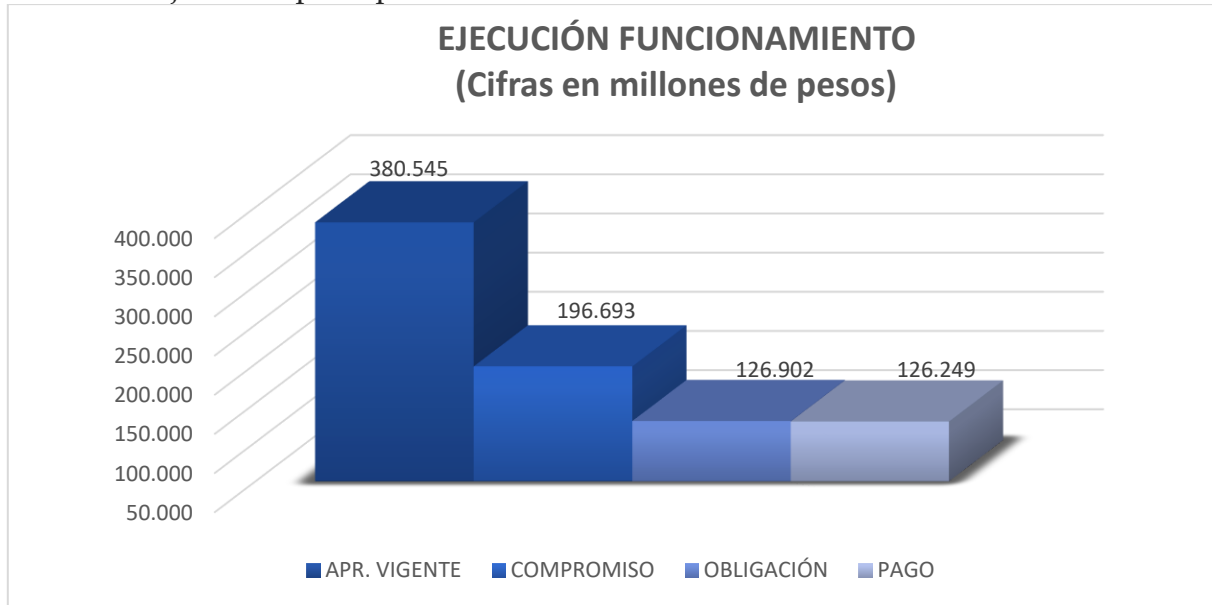
Gráfico 1. Ejecución presupuestal JEP



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

Los recursos de Funcionamiento que se distribuyen en *gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora*, al cierre del trimestre registraron compromisos por \$ 196.693 millones, obligaciones por \$126.902 y pagos por \$ 126.249 millones, equivalentes al 52% y 33% de la apropiación, respectivamente.

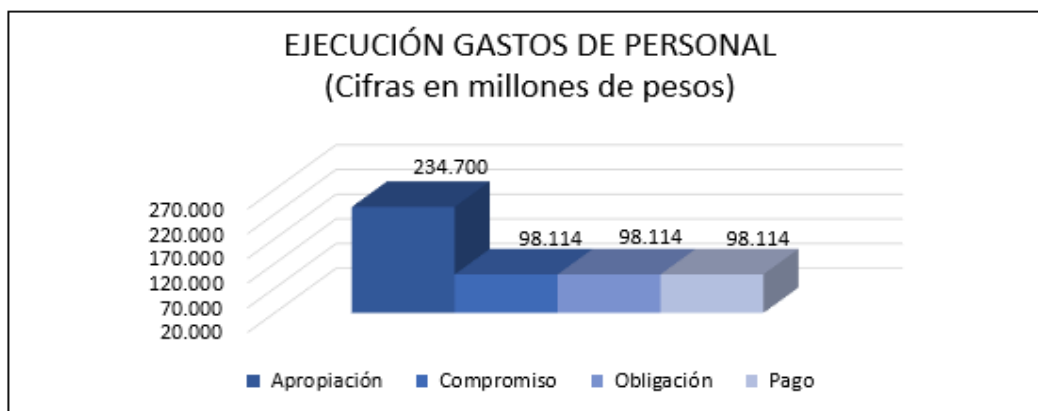
Gráfico 2. Ejecución presupuestal Funcionamiento



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

En la cuenta *gastos de personal* se registraron compromisos por \$98.114 millones, obligaciones y pagos por \$98.114 millones equivalentes al 42% de la apropiación.

Gráfico 3. Ejecución presupuestal Gastos de Personal

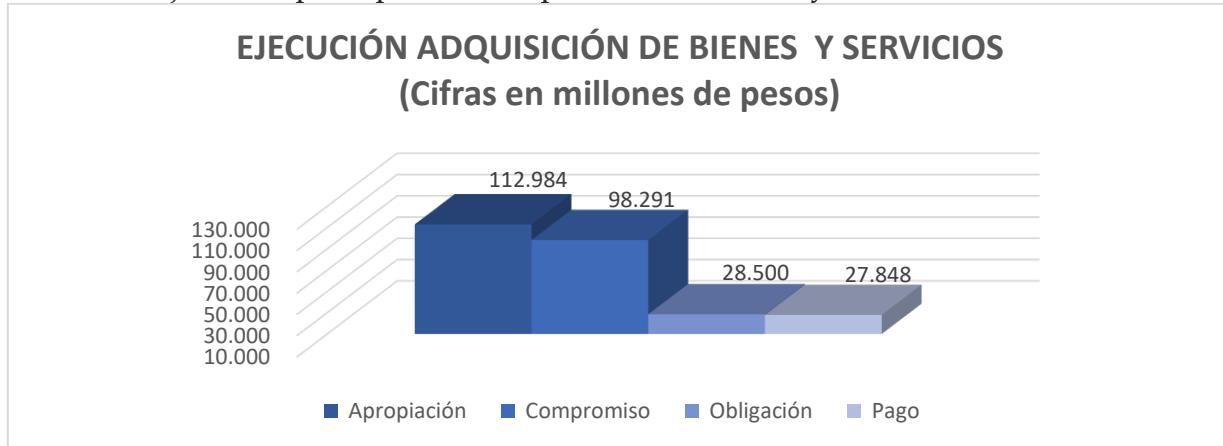


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP



En la cuenta *gastos de adquisición de bienes y servicios*¹ se registraron compromisos por \$98.291 millones, obligaciones por \$28.500 millones y pagos por \$27.848 millones, equivalentes al 87% y 25% de la apropiación, respectivamente.

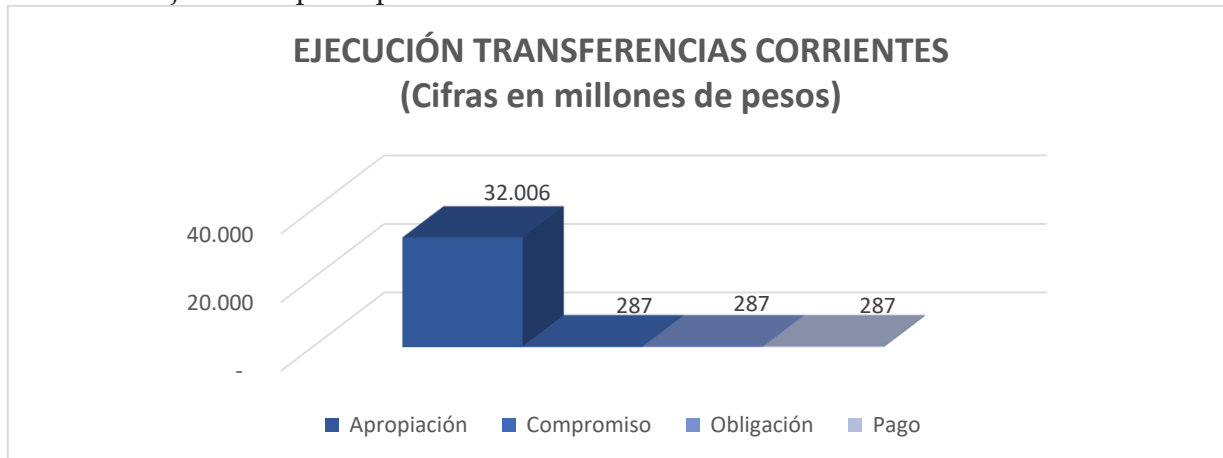
Gráfico 4. Ejecución presupuestal Adquisición de Bienes y Servicios



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

En la cuenta *gastos de transferencias corrientes*² se registraron compromisos, obligaciones y pagos por \$287 millones, equivalentes al 1% de la apropiación.

Gráfico 5. Ejecución presupuestal Transferencias Corrientes



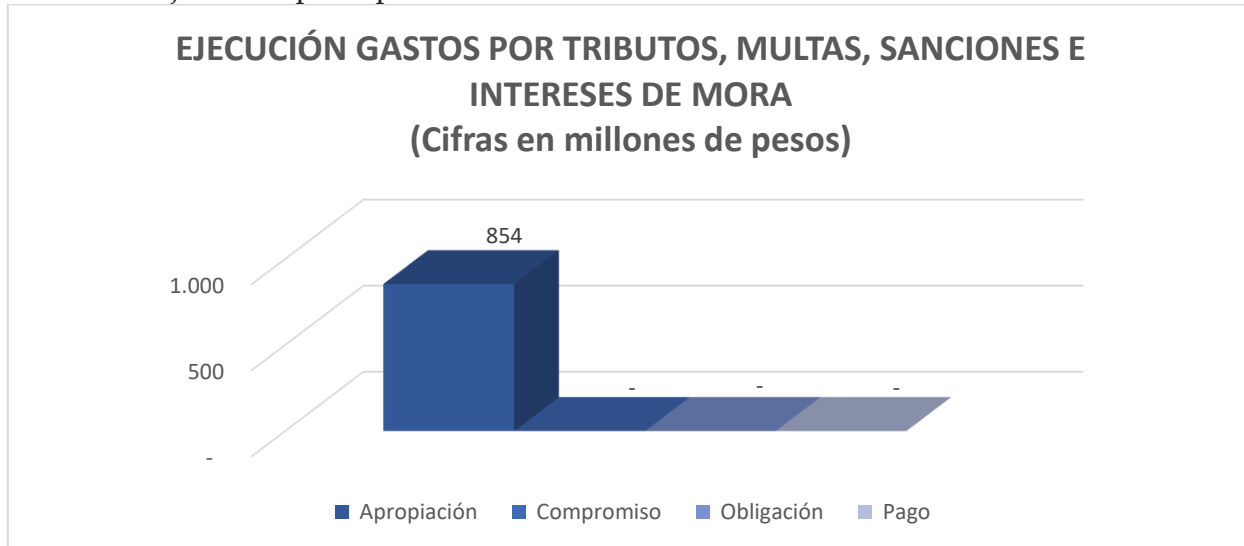
Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

¹ Gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley, al órgano del Presupuesto General de la Nación.

² Transacciones que realiza un órgano del Presupuesto General de la Nación a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.

En la cuenta *gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora* no hubo ejecución presupuestal para el pago de la cuota de fiscalización y auditaje.

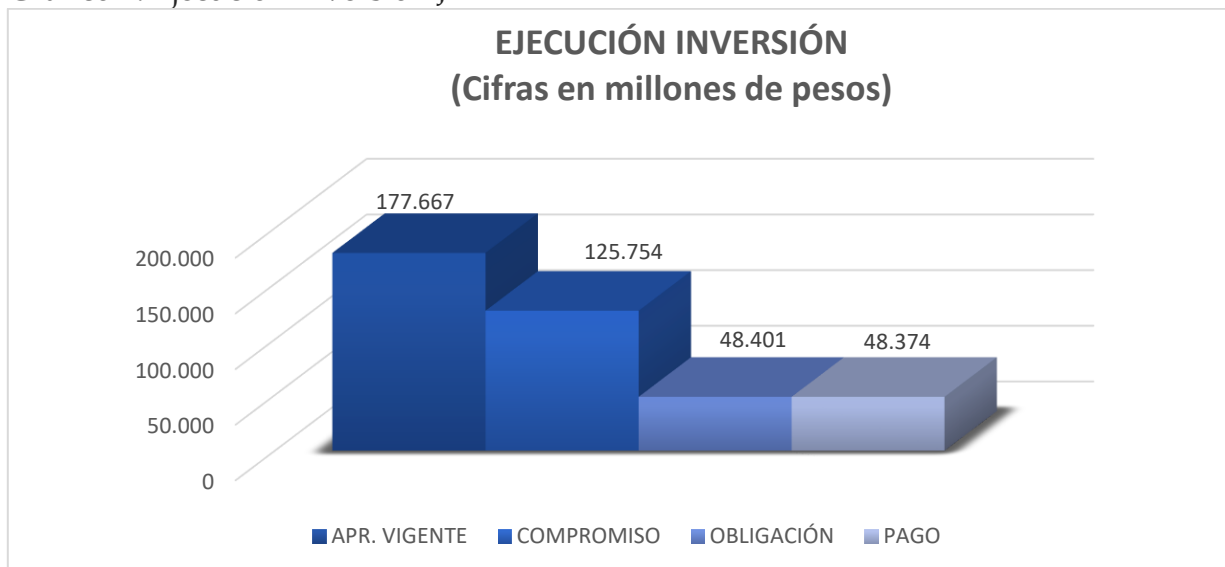
Gráfico 6. Ejecución presupuestal Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

En cuanto a los recursos de Inversión, al cierre del segundo trimestre se registraron compromisos por \$ 125.754 millones, obligaciones por \$ 48.401 millones y pagos por valor de \$48.374 millones de la apropiación, equivalentes al 71% y 27%, respectivamente.

Gráfico 7. Ejecución inversión JEP

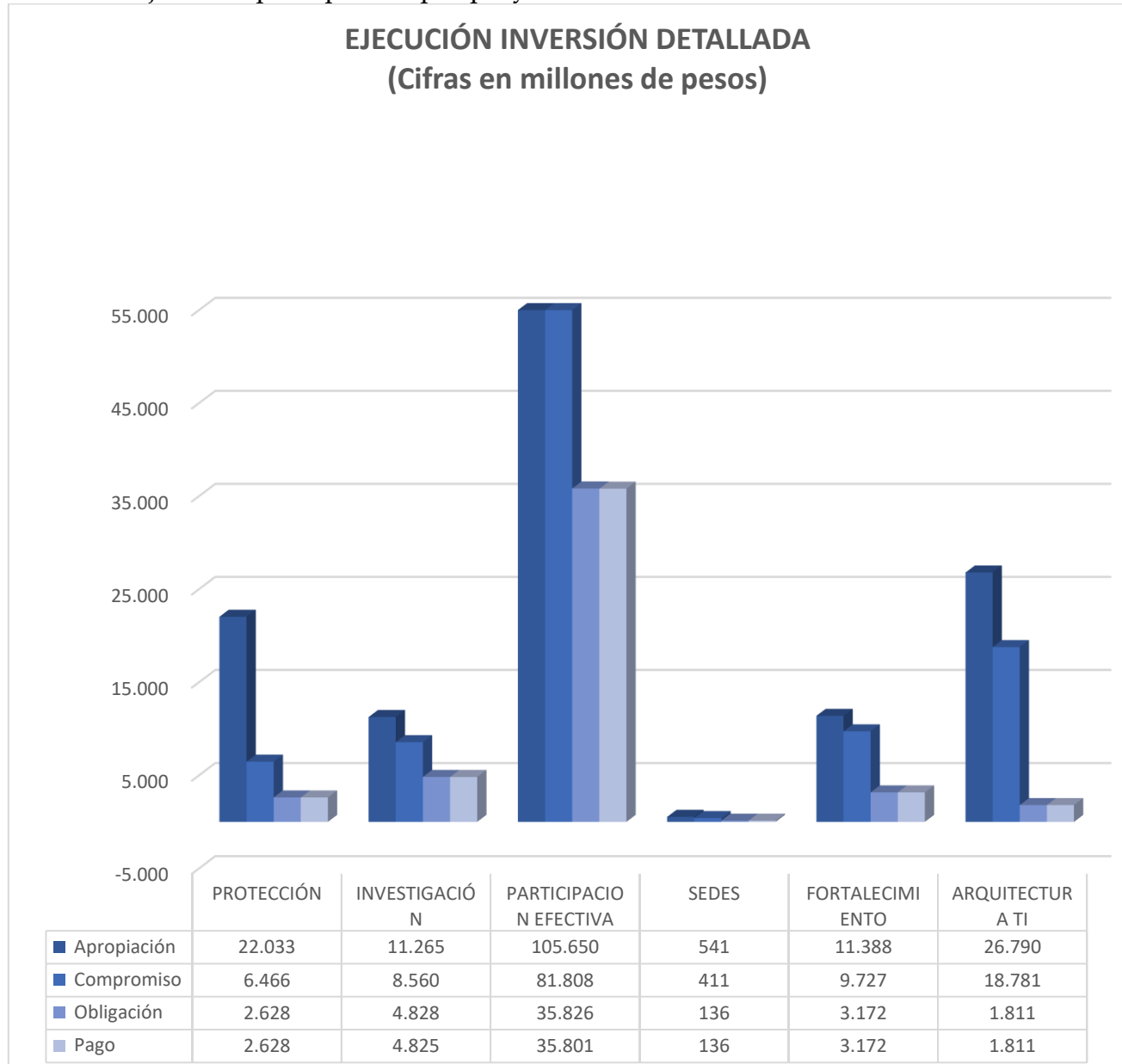


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP



A continuación, se grafica la ejecución de los proyectos de inversión al corte del mes de junio de 2023.

Gráfico 8. Ejecución presupuestal por proyecto



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

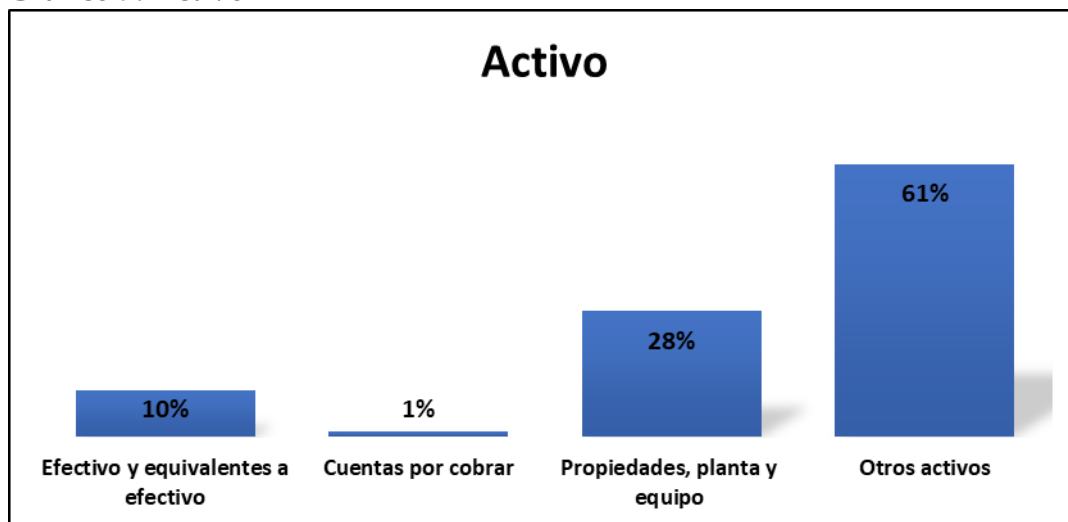


2. ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE MARZO DE 2023³

2.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- **Activo.** El valor del activo a 31 de marzo de 2023 fue de 37.311 millones desagregado en los siguientes conceptos: efectivo y equivalentes al efectivo 3.829 millones, cuentas por cobrar 443 millones, propiedades, planta y equipo 10.414 millones y otros activos 22.625 millones.

Gráfico 9. Activo

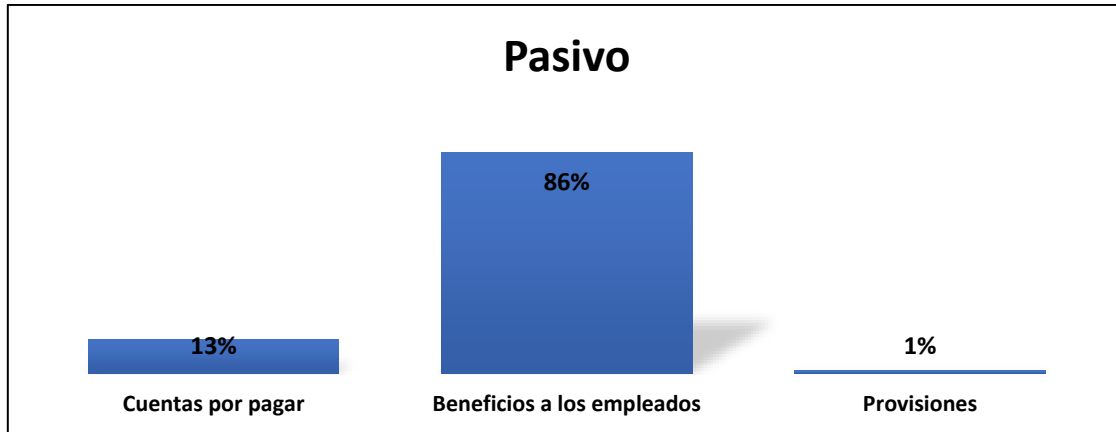


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

³ De acuerdo con la resolución 356 de 2022 de la Contaduría General de la Nación, a partir de enero de 2023 los informes financieros y contables se preparan y presentan de forma trimestral con corte a 31 de marzo, 30 de junio y 31 de octubre y por tanto en cada informe trimestral, se reflejará la información del último trimestre preparado y presentado.

- **Pasivo.** El valor del pasivo a 31 de marzo de 2023 fue de 29.060 millones desagregado en los siguientes conceptos: cuentas por pagar 3.814 millones, beneficios a los empleados 24.969 millones y provisiones⁴ 277 millones.

Gráfico 10. Pasivo

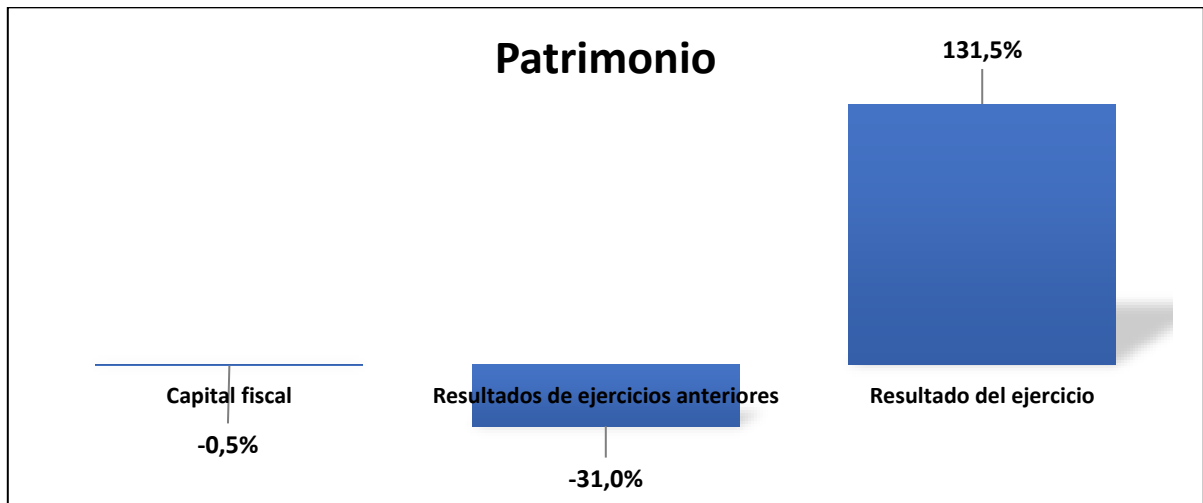


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

⁴ Corresponde al reconocimiento de tres (3) demandas administrativas cuya probabilidad de condena se estima superior al 50% y la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel alto.

- **Patrimonio.** El valor del patrimonio a 31 de marzo de 2023 fue de 8.251 millones desagregado en los siguientes conceptos: capital fiscal⁵ -40 millones, resultados de ejercicios anteriores -2.560 millones y resultado del ejercicio 10.851 millones.

Gráfico 11. Patrimonio



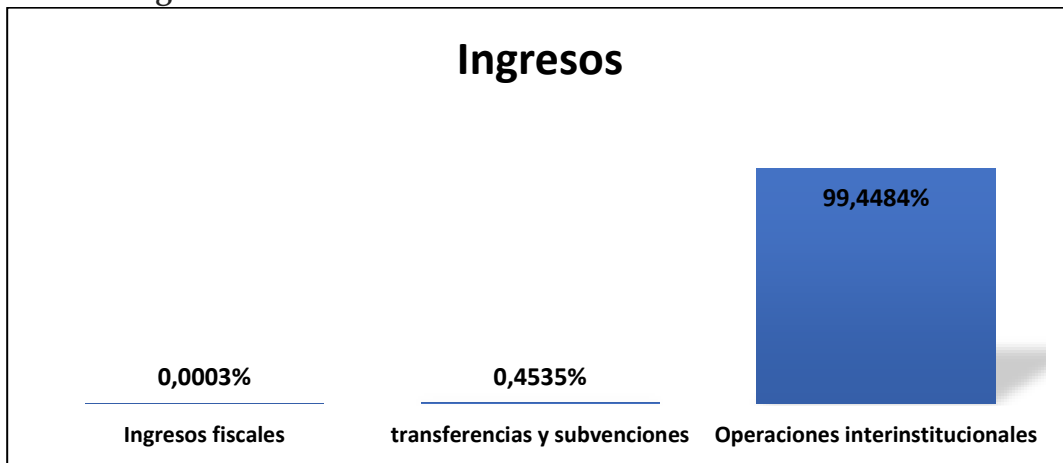
Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

⁵ El saldo del capital fiscal corresponde al resultado (déficit) a 31 de mayo de 2017, el cual fue trasladado a 1 de enero de 2018.

2.2.ESTADO DE RESULTADOS

- **Ingresos.** El valor de los ingresos a 31 de marzo de 2023 fue de 89.284 millones desagregados en los siguientes conceptos: ingresos fiscales⁶ 0,2 millones, transferencias y subvenciones⁷ 405 millones, operaciones interinstitucionales⁸ 88.792 millones y otros ingresos 87 millones.

Gráfico 12. Ingresos



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

- **Gastos.** El valor de los gastos a 31 de marzo de 2023 fue de 78.432 millones desagregados en los siguientes conceptos: gastos de administración y operación⁹ 75.588 millones; deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones 2.620 millones; operaciones interinstitucionales¹⁰ 160 millones y otros gastos por 64 millones.

⁶ Corresponde a ingresos recibidos de los servidores y contratistas de la entidad por concepto de reposición por pérdida del carné institucional, el cual corresponde, igualmente, a la tarjeta de acceso.

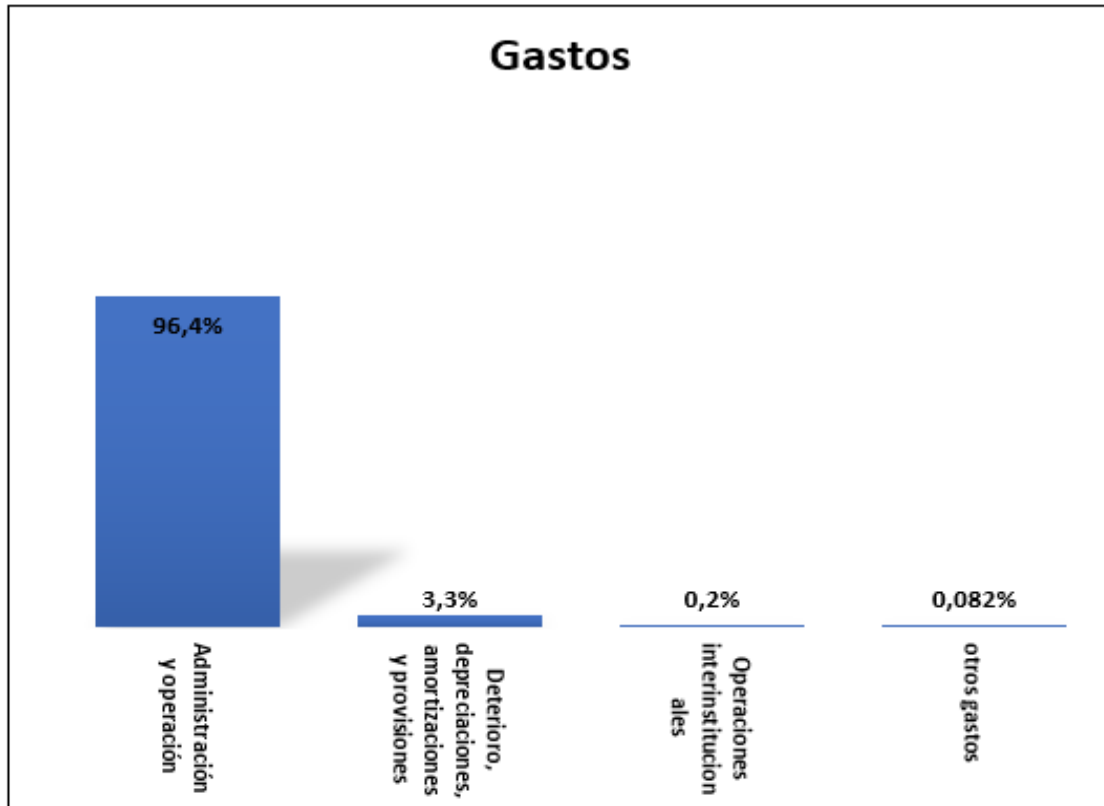
⁷ Corresponde al reconocimiento de las donaciones de propiedades, planta y equipo recibidas de terceros privados.

⁸ Representa los fondos recibidos de la Dirección del Tesoro para atender el pago de las obligaciones contraídas por la JEP, de acuerdo con el presupuesto de gastos asignados para la vigencia.

⁹ Corresponde al reconocimiento de los gastos por sueldos y salarios, contribuciones imputadas, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, prestaciones sociales y gastos generales, los cuales representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico.

¹⁰ Corresponde a la operación recíproca con la Dirección del Tesoro Nacional-DTN por el reintegro de gastos realizados en vigencias anteriores y por la imputación de ingresos de la vigencia 2023.

Gráfico 13. Gastos



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

2.3. REVELACIONES

- **Cuentas de orden deudoras.** Corresponde a la revelación de la demanda administrativa interpuesta por la entidad por incumplimiento de un proveedor, con el fin de que se efectúe la liquidación del convenio y se haga efectiva la cláusula penal pecuniaria pactada más los intereses moratorios. De acuerdo con la evaluación jurídica adelantada, la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel bajo.

| CÓDIGO CONTABLE | | DESCRIPCIÓN | SALDOS A CORTES DE VIGENCIA | | VARIACIÓN |
|-----------------|----------|--|-----------------------------|-----------------|----------------|
| NAT | CONCEPTO | 31/03/2023 | 31/03/2022 | VALOR VARIACIÓN | |
| 8.1 | Db | ACTIVOS CONTINGENTES | 225.542.971,41 | 0,00 | 225.542.971,41 |
| 8.1.20 | Db | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 225.542.971,41 | 0,00 | 225.542.971,41 |

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

- **Cuentas de orden acreedoras.** Corresponde a la revelación de la pretensión económica establecida mediante demanda administrativa interpuesta por seis (6) exservidores. De acuerdo con la evaluación jurídica adelantada, la clasificación del riesgo de pérdida se establece en nivel medio y bajo. Dado este resultado, no requiere reconocimiento de provisión contable.

| DESCRIPCIÓN | | | SALDOS A CORTE DE MES | | VARIACIÓN |
|-----------------|-----|--|-----------------------|------------------|-----------------|
| CÓDIGO CONTABLE | NAT | CONCEPTO | 31/03/2023 | 31/03/2022 | VALOR VARIACIÓN |
| 9.1 | Cr | PASIVOS CONTINGENTES | 4.734.254.222,00 | 4.445.467.180,00 | 288.787.042,00 |
| 9.1.20 | Cr | Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos | 4.734.254.222,00 | 4.445.467.180,00 | 288.787.042,00 |

Fuente: SIIF- Subdirección Financiera JEP

2.4 NOTAS DE INTERÉS

- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.** Se realizó el primer comité técnico de sostenibilidad contable el 15 de marzo, en el cual se trataron, entre otros, los siguientes temas:
 - Conciliación de bienes entre almacén y contabilidad.
 - Revisión de saldos pendientes de cobro de incapacidades y licencias.
 - Modificación del Manual de Políticas Contables.
 - Presentación de Estados Financieros.
 - Avance del plan de mejoramiento 2022 con la Contraloría General de la República-CGR.
- **Reporte información contable a la Contaduría General de la Nación-CGN** Se realizó la transmisión de la información contable del primer trimestre del año 2023, a través del “Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública-CHIP”, dentro de las fechas establecidas por la Resolución 706 de 2016 de la CGN:

| | |
|--|------------------------------------|
| Trimestre I: Enero-marzo | Fecha límite: 30 de abril |
| Trimestre II: abril-junio | Fecha límite: 31 de julio |
| Trimestre III: julio-septiembre | Fecha límite: 31 de octubre |
| Trimestre IV: octubre-mayo | Fecha límite: 15 de febrero |

3. EJECUCIÓN RECURSOS PAC¹¹ ABRIL - JUNIO DE 2023

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, se solicitaron al Ministerio de Hacienda y Crédito Público- MHCP recursos PAC de los componentes de funcionamiento e inversión, en las fechas establecidas en la Circular Externa No.001-2023, por un valor de \$103.647 millones de pesos y registró una ejecución de \$102.514 millones de pesos, lo que porcentualmente representa una ejecución del 98,91%.

Durante el mismo periodo, se lograron indicadores de ejecución sobresalientes y dentro de los niveles y parámetros establecidos¹² por el Ministerio de Hacienda, lo que garantizó la aprobación de los recursos solicitados y la atención de pagos de gastos recurrentes y demás necesidades mensuales de pago de la JEP.

Adicionalmente, la Subdirección Financiera adelanta periódicamente acciones rigurosas de seguimiento y control respecto de los recursos solicitados por cada área, contra las solicitudes de pago radicadas para trámite, paso seguido, envía alertas por correo electrónico solicitando a los supervisores con pagos pendientes por radicar la gestión y radicación de estas en la subdirección.

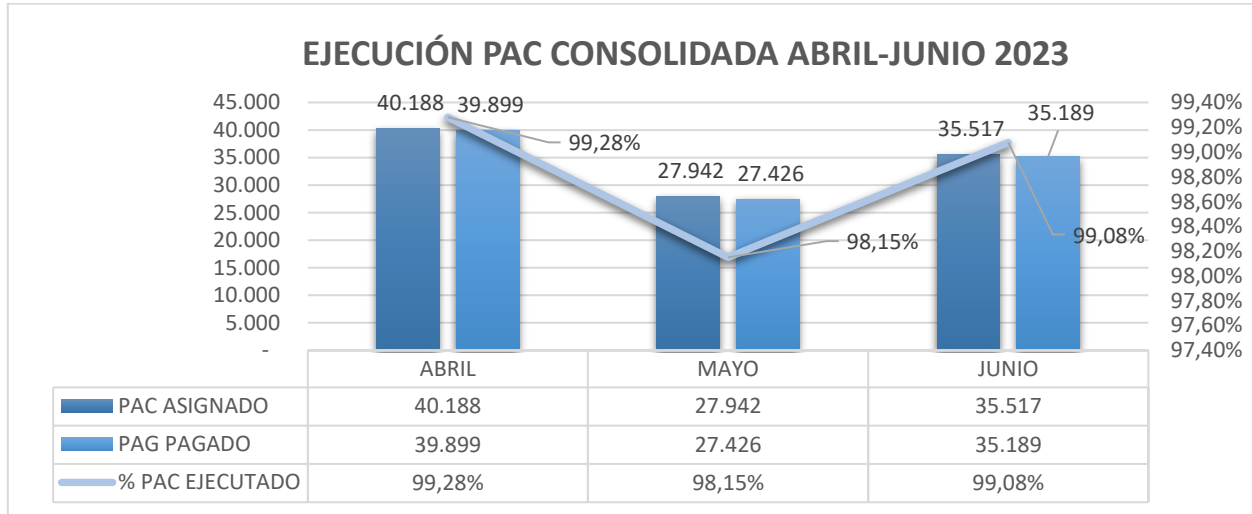
Como resultado de esta gestión y para detallar el nivel de ejecución señalado previamente, se presenta a continuación los siguientes indicadores mensuales de ejecución de PAC por objeto de gasto:

- La ejecución de recursos PAC de cada uno de sus componentes funcionamiento e inversión presentó altos niveles de ejecución en los que se resaltaron los meses de abril y junio que registraron una ejecución por encima del 99%.

¹¹ PAC: Programa Anual de Caja - Instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de fondos disponibles en la Cuenta Única Nacional para los órganos financiados con recursos de la Nación, con el fin de cumplir con sus compromisos

¹² El Grupo PAC MHCP establece como parámetro para asignar recursos mensualmente a las entidades que hacen parte del presupuesto General de la Nación, que al cierre de cada mes se evalúe la ejecución del total de recursos asignados por unidad ejecutora, estableciendo un porcentaje admisible de ejecución consolidada mensual del 95%.

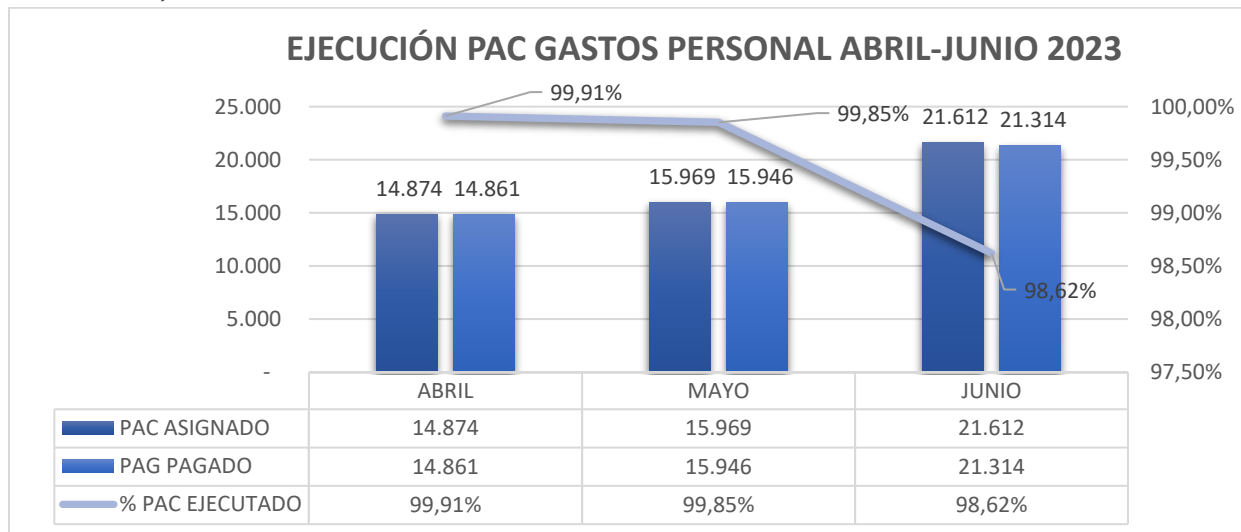
Gráfico 14 ejecución PAC consolidado



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

Con relación a la ejecución del PAC del rubro de gastos de personal, se presentaron niveles de ejecución superiores al 98%, destacando los meses de abril y mayo cuya ejecución registró niveles superiores al 99,8%.

Gráfico 15 ejecución PAC Gastos de Personal

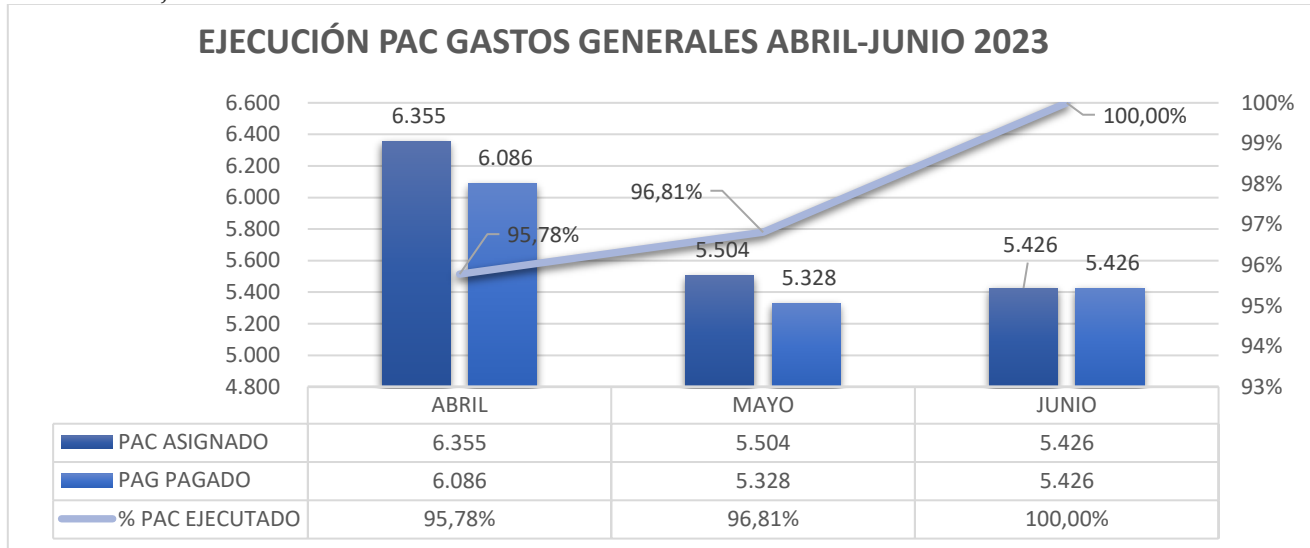


Fuente: SIIF- Subdirección Financiera



Para el segundo trimestre de la vigencia 2023, el rubro de gastos generales registró niveles de ejecución de PAC superiores al 95%, destacando el mes de junio con una ejecución del 100% de los recursos asignados.

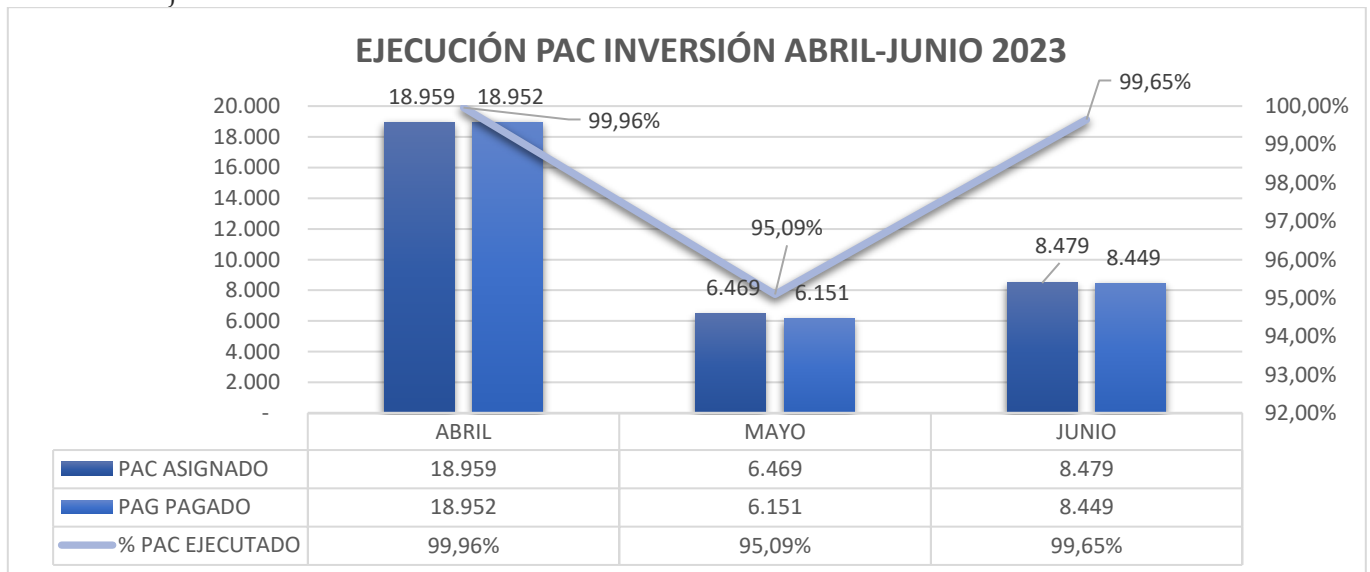
Gráfico 16 ejecución PAC Gastos Generales



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

Finalmente, el rubro de inversión registró niveles de ejecución de PAC superiores al 95%, destacándose los meses de abril y junio, con una ejecución superior al 99,6%.

Gráfico 17: ejecución PAC Inversión



Fuente: SIIF- Subdirección Financiera

